

ALTRES ENTITATS I ANUNCIS PARTICULARS / OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

Altres Entitats i anuncis particulars /
Otras entidades y anuncios particulares

04682-2026-U

PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES DE CASTELLÓ

BDNS(Identif.):937639

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/937639>)

Extracto del acuerdo del Consejo Rector de fecha 8 de octubre de 2026 por el que se aprueban las Bases Reguladoras del concurso de Llibrets 2027.

Primero. Objeto

La elección del millor llibret del XXXIX CONCURSO de "LLIBRETS" 2027.

Segundo. Participantes

Podrán concurrir al CONCURSO DE "LLIBRETS", aquellas Comisiones de Sector que así lo deseen, en su condición de Entes Colaboradores del Patronato Municipal de Fiestas.

Tercero. Premio

UN PRIMER PREMIO, dotado con una ayuda económica de SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (750,00 €) y PERGAMINO ACREDITATIVO DE PRIMER PREMIO LLIBRET MAGDALENA 2027.

UN SEGUNDO PREMIO, dotado con TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350,00 €), Y PERGAMINO ACREDITATIVO DE SEGUNDO PREMIO LLIBRET MAGDALENA 2027.

UN TERCER PREMIO, dotado con DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €.) Y PERGAMINO ACREDITATIVO DE TERCER PREMIO LLIBRET MAGDALENA 2027.

UN PREMIO dotado con una ayuda económica de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €) y DIPLOMA DE HONOR al Sector que, dentro de su "llibret" Magdalena 2027, publique el mejor artículo inédito a criterio del Jurado Calificador, el tema del cual trate sobre "Nueve días, mil oficios: Las personas que hacen posible las Fiestas de la Magdalena", debiendo presentar el original en formato físico con una extensión máxima de 200 líneas y en soporte informático (PDF), grabado en un dispositivo USB.

UN PREMIO, dotado con una ayuda económica de DOSCIENTOS EUROS (200,00 €) y DIPLOMA ACREDITATIVO al Sector en cuyo "llibret" se publique la "MEJOR PORTADA" a criterio del Jurado Calificador.

Cuarto. Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas

Para participar se presentará en el Patronato de Fiestas de Castelló (Palau de la Festa – Calle Río Sella, 1) el Boletín de Inscripción adjunto en las bases, debidamente cumplimentado y acompañado, en su caso, del original del artículo que opta a premio, en un sobre cerrado y sellado, sin firma ni señas de identificación.

El plazo de presentación finalizará el día 1 de febrero de 2027 a las 14 horas. Posteriormente, entre los días 15 y 16 de febrero de 2027, y en horario de 9 a 14 horas, se entregarán siete ejemplares del "llibret" editado, en el Patronato de Fiestas, y enviar un correo a patronatdefestes@castello.es, con un enlace para que se pueda realizar la descarga del "llibret" en PDF.

En caso de no entregarse los ejemplares donde se haya publicado el artículo, será descalificado del concurso. Las bases completas se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Castellón de la Plana www.castello.es

Castellón de la Plana, 2026-10-13.

Noelia Selma Andreu, Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas.